

RESOLUCIÓN N° 083-2013-GG-EPS. SEDACUSCO S.A.

Cusco, 22 de Abril de 2013.

VISTO:

El Informe N° 154-2013-GAF-EPS. SEDACUSCO S.A. y sus anexos en fojas (3) Tres de la Gerencia de Administración y Finanzas de la entidad Municipal Prestadora de Servicios de Saneamiento del Cusco S.A. mediante el cual solicita la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el Ejercicio 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS. SEDACUSCO S.A. tiene por objeto realizar todas las actividades vinculadas a la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en el ámbito de su administración y responsabilidad, aplicando políticas de desarrollo, control, operación, mantenimiento, planificación, financiación, normatividad, preparación de proyectos, ejecución de obras, supervisión, asesoría y asistencia técnica de conformidad a la Ley General de Servicios de Saneamiento, aprobado por D. S. N° 023-2005 VIVIENDA, y el Estatuto Social. Asimismo, el Artículo 3° de la Ley N° 26338 Ley General de Servicios de Saneamiento declara a los servicios de saneamiento como de necesidad y utilidad pública y de preferente interés nacional, cuya finalidad es proteger la salud de la población y el medio ambiente;

Que, de conformidad con el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, con Resolución N° 018-2013-GG.EPS.SEDACUSCO S.A. de fecha 21 de Enero del 2013, la Gerencia General aprobó el Plan Anual de Adquisiciones de la EPS. SEDACUSCO S.A. para el ejercicio 2013, habiendo sido modificada con Resolución N° 050-2013-GG.EPS.SEDACUSCO S.A. de fecha 05 de Marzo del 2013;

Que, estando al informe del visto mediante el cual la Gerencia de Administración y Finanzas solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la EPS. SEDACUSCO S.A. incluyendo los ítems 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 respectivamente, la Gerencia General, en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social, de la EPS. SEDACUSCO S.A. mediante Memorándum N° 374-2013-GG-EPS-SEDACUSCO S.A. dispone a la Oficina de Asesoría y Defensa Legal la elaboración de la correspondiente Resolución, y con el Visto Bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas y la visación de la Oficina de Asesoría y Defensa Legal;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR, el Plan Anual de Contrataciones de la EPS. SEDACUSCO S.A., para el ejercicio presupuestal correspondiente al Año Fiscal 2013, anexándose al efecto un (01) folio debidamente suscrito, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- INCLUIR, en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la EPS. SEDACUSCO S.A., correspondiente al Año Fiscal 2013; lo que se detalla a continuación:

N° DE REF.	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO SI.	AREA USUARIA
73	ADS	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DEL DISEÑO DE ESTRUCTURAS SOLARIAS POR GRUPO OCUPACIONAL	40,000.00	OF. PLANEAMIENTO
74	ADS	SERVICIO	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE CONTROL INTERNO PARA LA EPS. SEDACUSCO S.A.	125,000.00	OF. PLANEAMIENTO

RESOLUCIÓN N° 083-2013-GG-EPS. SEDACUSCO S.A.

75	AMC	BIENES	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA OBRA: RED AUXILIAR INTERCEPTOR HUATANAY TRAMO CASUARINAS SUR PILLAO MATAO	21,070.00	G. INGENIERÍA
76	AMC	BIENES	ADQUISICIÓN DE ARENA GRUESA DE MINA PARA LA OBRA RED AUXILIAR INTERCEPTOR HUATANAY TRAMO CASUARINAS SUR PILLAO MATAO	15,104.00	G. INGENIERÍA
77	AMC	BIENES	ADQUISICIÓN DE MARCO Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO PARA BUZÓN DE 60 CM PARA LA OBRA RED AUXILIAR INTERCEPTOR HUATANAY TRAMO CASUARINAS SUR PILLAO MATAO	15,800.00	G. INGENIERÍA
78	AMC	BIENES	ADQUISICIÓN DE ABRAZADERAS DE REPARACIÓN RÁPIDA PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES	35,470.00	G. OPERACIONES
79	AMC	BIENES	ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS TIPO MARIPOSA	17,143.00	G. OPERACIONES

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS. SEDACUSCO S.A., la publicación, difusión y las acciones pertinentes para la aplicación del presente acto resolutivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



AHFB/AARR/mes.
C.C.:

- > GAF.
- > O. Planeamiento.
- > O. Control Institucional.
- > Dpto. De Suministros.
- > Arch. G. General.

EPS SEDACUSCO S.A.
E. JOSÉ M. ALVARO FLORES BOZA
DEPARTAMENTO DEL CUSCO S.A.
ING. ALVARO FLORES BOZA
GERENTE GENERAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

00364 - ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE GUISO S.A. I.B.T.I

01 AÑO: 2013

01 BUC:

01 UNIDAD EQUIPORA:

01 INSTRUMENTO QUE SEPARA O MOVIERA EL PAIS: Para conectar el sistema para el DICE Prensa C.T.M. S.C

N°	CÓDIGO	AÑO EQUIPORA	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPORA	TIPO DE INSTRUMENTO	CANTIDAD EN CONTRATACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO EN L.O.	VALOR ESTIMADO EN MONEDA NACIONAL	VALOR ESTIMADO EN MONEDA EXTRANJERA	MATERIAL Y/O SERVICIO	TIPO DE MATERIALES	FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	NOMES DE LA EMPRESA CONTRATADORA Y SU LOCALIDAD	NOMES DE LA EMPRESA CONTRATADORA Y SU LOCALIDAD	COSTO DE INSTALACIÓN			FECHA DE INICIO DE LA OBRERA	FECHA DE TÉRMINO DE LA OBRERA	FECHA DE ENVÍO DE LA ORDEN DE COMPRA										
																1574	1575	1576													
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

SEINGUSO S.A.

[Signature]

Claudio Pinedo Vargas
TECNICO-ADQUISICIONES

Fecha: 17 ABR 2013

083

001